



ACTA Nº 11

UNDÉCIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY

12 de diciembre de 2018, Durazno

El 12 de diciembre de 2018 se realizó la undécima Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay en la Sala Lavalleja de la ciudad de Durazno, con el siguiente orden del día:

hora	Actividad
10:00-10:15	Registro
10:15-10:20	Apertura de sesión a cargo de las Autoridades
10:20-10:30	Avances Comisiones de Cuenca (CC) durante 2018
10:30-11:00	Temas varios: Decreto de caudales ambientales, Cota 81 y planes de uso y manejo de suelos. Espacio para intercambio y preguntas
11:00-11:30	Río Negro: solicitudes de ingreso a la Comisión de Cuenca del Río Negro y situación de la Iniciativa del Río Negro
11:30-12:00	Intercambio
12:00	Fin de sesión

El Consejo fue presidido por el Ing. Daniel Greif, Director Nacional de Aguas y participaron las siguientes instituciones:

	Institución	Nombre
	MVOTMA	Daniel Greif, Paula Pellegrino, Pablo Aguerre, Luis Reolón, Elba Fernández, José Pintos, Jorge Cardona, Amalia Panizza, María Eugenia Olivera.
	MGAP	Gervasio Finozzi
	Intendencia de Rivera	
GOBIERNO	Intendencia de Florida	Jeanne Marie Terzieff
	Intendencia de Tacuarembó	Walter Mederos
	Intendencia de Durazno	Andres Deorta
	Intendencia de Río Negro	Silvia Ibarguren
	Intendencia de Soriano	Eloísa Gonzalez





	UDELAR_ Fac. Ciencias	Rafael Arocena
	RENEA	Andrea Vacarezza
	Cultura Ambiental	Camila Carballo
	LATU	Graciela Ferrari
	Comisión en Defensa del Agua y la Vida	
	CIU	
	ACA	
	ARU	
USUARIOS	CTM-Salto	
	ANPL	
	OSE	Gonzalo Gómez, Leonardo Renar
	UTE	Julio Patrone
Invitados Permanentes	DU-CARU	

El resto de los asistentes a la sesión se detallan en la lista de asistencia.

La sesión comenzó con las palabras del Ing. Daniel Greif que dio la bienvenida y agradeció a todos los presentes, que acompañen y trabajen en este proceso de construcción colectiva en la gestión sustentable del agua. Posteriormente se presentó el orden del día previsto y se recordó el compromiso asumido en Paso de los Toros en relación con la creación de la Comisión de Cuenca de Río Negro, como un ámbito de trabajo necesario a nivel local y cuyo tema se venía trabajando en el Consejo de Río Uruguay. Asimismo se recordó que las comisiones de cuenca tienen que ser aprobadas por el consejo regional correspondiente.

Dentro del avance de cada Comisión de Cuenca se destacó: Rio Cuareim que ha tenido un trabajo intenso y relevante en conjunto con el comité de bacía del lado brasileño, se presentó un trabajo al programa, por dos años, para trabajar en la gestión de riesgos en la cuenca en su conjunto tanto del lado uruguayo como brasileño, ese proyecto está en evaluación por EUROCLIMA, se pasó una primera etapa, y ahora se está a la espera a ver si podemos ejecutar ese proyecto. Por otro lado, sesionó la comisión de cuenca del rio Tacuarembó, el 23 de noviembre, fue una reunión bien fructífera, interesante, donde se pudo ver los avances que se habían realizado los grupos de trabajo que son los que trabajan y le dan contenido entre cada sesión, y además ver los avances en un ATLAS que resume toda la información de la cuenca, y en el avance de un plan de cuenca, que siguiendo la metodología de trabajo y el orden del PNA. Volviendo al río Tacuarembó, tenemos un buen ejemplo de un plan construido con la participación de actores locales, de la academia, de usuarios, el trabajo que se venía haciendo desde hace tiempo permitió la consolidación del mismo, en la planificación, y que es un buen ejemplo a tomar.





En el Acuífero Guaraní se destaca el plan de monitoreo que se está implementando en el área aflorante y mencionar que este año se firmó el acuerdo por el último país que restaba que era Paraguay. En la Comisión de Cuenca, del Arroyo San Antonio, a partir de estudios de conexión del acuífero Salto-Arapey, integró esa visión de agua superficial y agua subterránea y se distribuyó el avance del diagnóstico. En la cuenca del río Yí se realizaron reuniones de trabajo para la construcción del plan de cuenca entre los distintos actores de la comisión y todavía no tenemos el documento borrador para circular. En relación con la Comisión de Cuenca el Río San Salvador, fue de las últimas comisiones formadas y todavía no se inició el trabajo de intercambio y de diagnóstico que caracteriza las etapas iniciales hacia un plan. En la cuenca del Río Negro se ha trabajado con intercambio de documentos entre los miembros de este Consejo, pero a partir de la propuesta de la formación de la Comisión de Cuenca tenemos el desafío de trabajo por delante, de cómo abordar esa comisión en esa escala y de cómo integrar otras comisiones que están trabajando dentro de la cuenca.

Posteriormente se presentó el Decreto del PE N° 368/018 sobre los caudales ambientales. Se trata de un decreto reglamentario de la Ley Nº 19.553 (riego con destino agrario) de noviembre de 2017 y que modifica las disposiciones de la ley N°16858. El decreto propone una metodología para la determinación de los Caudales Ambientales a través de estadísticas hidrológicas, así como otras disposiciones en relación con el tema. Actualmente se está trabajando para construir una guía metodológica que especificará los detalles para el cálculo de los caudales ambientales.

El siguiente tema abordado fue la información que difundió UTE en relación con su intención de subir a 81 la cota del embalse de Rincón del Bonete. Se adjunta la presentación que UTE difundió en conferencia de prensa (Adjunto I). Sobre este tema se aclaró que la propuesta está en estudio por varias instituciones de gobierno, dentro de las cuales se mencionaron al MIEM y OPP.

Siguiendo con el orden del día se presentó por parte de RENARE-MGAP la nueva reglamentación de los Planes de Uso y Manejo de Suelos (PUMS). Esta reglamentación será obligatoria para todos los productores que realicen 50 o más has de todo tipo de cultivos, agrícolas o agrícolas-ganaderas, independientemente de cual sea su destino. Asimismo se recomienda la no realización de monocultivo. El detalle de la información actualizada se encuentra publicado en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/direccion-general-de-recursos-naturales/suelos/planes-de-uso-y-manejo-de-suelos.

Posteriormente se puso a consideración del Consejo la propuesta de integración de la Comisión de Cuenca del Río Negro:

Gobierno: MVOTMA, MGAP, MRREE, MIEM, Intendencias que forman parte de la cuenca IDD, IDT, IDS, IDRN, IDCR, IDF, IDFLORES, Las Juntas Departamentales representadas en el Comité deliberante del Rio Negro.





Por el orden Usuarios: UTE, OSE, ANPL, ACA, CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY, SPF, MESA DE DESARROLLO RURAL DEL OESTE DE DURAZNO, MESA DE DESARROLLO RURAL DEL NORTE DE DURAZNO, Consejo Agropecuario Departamental de Durazno, y ARU.

Por el orden Sociedad Civil: INIA, UTEC, CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ, CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA, Instituto del Desarrollo del Rio Negro, Cultura Ambiental, Facultad de Ciencias de la UDELAR, CLUB DE REMEROS MERCEDES, BILU GUIDAI, CENUR, AIDIS, LATU Y CNDAV.

En relación con este tema se sugiere confirmar los delegados que faltan, integrar a la Prefectura Nacional Naval, a través de alguna representación a las empresas dedicadas a la cría de esturiones y tratar de incorporar los aspectos turísticos a través de algunas organizaciones locales, entre otros. Asimismo se aclaró que las Comisiones ya formadas en este territorio (Tacuarembó y Yí) seguirán funcionando en articulación con la Comisión del Río Negro.

Los puntos relevantes de la sesión fueron los siguientes:

- a) Se tomó conocimiento del estado de situación de las Comisiones de Cuencas y Acuíferos que funcionan en la órbita de este Consejo
- b) Se tomó conocimiento del decreto de caudales ambientales (N° 368/018), recientemente aprobado
- c) Se aprobó la integración de la Comisión de Cuenca del Río Negro y se solicita a la DINAGUA realizar las gestiones correspondientes para integrar a la Prefectura, la DINARA, algunas intendencias, emprendimientos turísticos, empresas de cría de esturiones, entre otros. Así como agilitar la designación de los delegados que aún no se han designado formalmente.

Ver presentación general de la sesión (Adjunto II) y desgrabación (Adjunto III).

Siendo las 12:00 horas se levantó la sesión.

Firma:	Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Institución:	Institución:	Institución:
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil